

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

**17389** *Acuerdo de 28 de octubre de 2011, de la Junta Electoral Provincial de Málaga, por la que en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Málaga en su reunión del día de la fecha, ha acordado en ejecución de sentencia proclamar la candidatura del Partido Humanista concurrente a las elecciones al Congreso de los Diputados convocada por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentada en el ámbito territorial de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

#### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

##### 7. PARTIDO HUMANISTA (PH)

1. Don Miguel Ángel Fernández Rodríguez.
2. Doña Patricia Ruiz Antúnez.
3. Don Ángel Martín Hernández.
4. Doña María José Gallardo Chica.
5. Don José Sobrino Calzado.
6. Doña María Rosa Galindo González.
7. Don José Caro Molina.
8. Doña Carmen Jiménez Siles.
9. Don Carlos Alberto Sánchez del Río García.
10. Doña María Inmaculada Pérez Sánchez (Independiente).

Suplentes:

1. Don Santiago del Río Guerrero.
2. Doña Marina Matilde Martínez Serrano (Independiente).

Málaga, 28 de octubre de 2011.—El Presidente, Alejandro Martín Delgado.